

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Esta sería la Novena Sesión de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, agradeciendo la presencia de todos ustedes para llevar a cabo esta Novena sesión, para dar inicio cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, el Maestro Julio Villalpando para pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal de esta Comisión.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Con mucho gusto regidor Presidente, de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos:

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presentó justificante

Le informo regidor Presidente la asistencia de cuatro regidores y regidoras presentes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos. A continuación procedo a tomar lista de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Presentó justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidora Claudia Delgadillo González	Presentó justificante
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente

Regidor Presidente doy cuenta de la asistencia cuatro regidores de la Comisión de Hacienda, también informarle que se recibieron oficios por parte del regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y de la regidora Claudia Delgadillo González para justificar su ausencia.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien, verificada la existencia de quorum legal en ambas Comisiones se declaran válidos los acuerdos que aquí tomemos y se da por desahogado el primer punto de nuestra orden del día.

En el desahogo del segundo punto pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la Convocatoria para lo cual pido su aprobación en vía económica ya que toda vez con la debida anticipación les fue enviada, si estamos de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
--	----------------

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

Tercer punto de la Orden del Día pongo a su consideración la aprobación del Acta de la sesión celebrada con fecha 30 de octubre de este mismo año, por lo cual propongo, si tienen a bien, la omisión de su lectura y su aprobación en virtud de que la misma les fue remitida con la oportunidad debida. , si están de acuerdo favor de manifestarlo.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

En el cuarto punto de nuestra Orden del Día Compañeros regidores, me permito comentar si podemos adelantar y pasar el apartado número dos de este cuarto punto para tratarlo en este momento, esto debido a las actividades propias de la Comisión de Hacienda que hoy nos acompaña.

Por lo que, pongo a su consideración para ser movido el apartado y ver primero el tema de la iniciativa propuesta por nuestro compañero regidor Miguel Zárate y posteriormente el tema que nos sigue. ¿Estamos de acuerdo?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

En base a ello, me permito comentarles el turno número 262/2019 Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, para la reinstalación del Monumento del Charro. Previamente se les hizo llegar a ustedes compañeras y compañeros regidores la iniciativa que nos fue turnada, por lo que, al realizar dicho análisis y proceso de dictaminación les comentamos que este tema ya se ha abordado en trabajos de esta Comisión en el mes de febrero y sesiones posteriores, lo que quiere decir que es un tema que está perfectamente estudiado, que está consultado con la gente de la zona y podríamos hacer una breve cronología simplemente para ubicarnos en el contexto en el que estamos sacando esta aprobación de la propuesta de nuestro compañero Miguel Zárate:

1.-En el año 2015 debido a la construcción de la Línea 3 del Tren Liger se retira la escultura alusiva a “El Charro” y queda bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

2.- Con fecha 11 de enero de 2019 el Presidente Municipal recibe petición formal de la asociación civil Charros de Jalisco, para que la escultura en mención sea reubicada e instalada en la Avenida González Gallo y Avenida Roberto Michel.

3.- Con fecha 28 de febrero de 2019 en la 2da Sesión Ordinaria de esta Comisión, se toma la decisión de profundizar el tema para un análisis más profundo respecto a la reinstalación de la escultura en la avenida Revolución y avenida Chamizal, para hacer investigaciones de campo y sondeo con vecinos para la reinstalación de la misma.

4.- Con fecha 21 de agosto de 2019 en la 6ta Sesión Ordinaria de esta Comisión, se determinó que la escultura sea reinstalada en la misma glorieta en donde anteriormente se encontraba. Esto en razón de un trabajo de campo y consulta entre los vecinos de la zona (colonia Electricistas) para conocer su opinión de la posibilidad de que la escultura fuera reubicada en otro sitio o reinstalada en el lugar de origen, teniendo como resultado el rechazo de forma contundente de retirar dicha escultura de la zona, en razón de ser un ícono de su colonia y demandaron que debe ser reinstalada en el mismo lugar en donde se inauguró en el año de 1964.

5.- Con fecha 22 de Octubre de 2019 se recibe Oficio por parte de la Jefatura de Gabinete de esta Presidencia Municipal de Guadalajara en el cual se nos remite copia del Acuerdo Legislativo, en el cual se envía exhorto al Presidente Municipal para que se considere la reinstalación de la escultura en su lugar original o en algún otro sitio. Es decir, el Congreso ya manejaba también el tema de una posible reubicación, seguramente desconociendo el trabajo de esta Comisión en el sondeo que se hizo con los vecinos.

6.- Posteriormente, se realizó comunicación telefónica con la Dirección de Patrimonio Municipal para conocer la factibilidad de la reinstalación a través de las áreas municipales correspondientes. Se nos comentó que a la escultura le había sido robada la sogá, la reata como se le conoce, que forma parte de la obra escultórica, y que se requería cotizar monetariamente, el costo de la restitución.

7.- El 05 de noviembre de 2019, se da respuesta a la Jefatura de Gabinete respecto a la opinión y análisis en el sentido de determinar como viable la reinstalación de la escultura en su lugar de origen.

8.- Con fecha de 12 de noviembre del presente año, la Dirección de Patrimonio nos remite vía correo electrónico la cotización del escultor Juan José Méndez Vega autor del Monumento alusivo a "El Charro" del presupuesto para la reposición de la sogá la cual le fue robada a la escultura.

9.- En la misma fecha, 12 de Noviembre de 2019, se recibe Oficio por parte de Secretaría General del dictamen con número 262/19 Iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández para la reinstalación del Monumento del Charro.

Por lo anterior y considerando los argumentos y todo este recorrido que se hizo desde febrero de este año, manifestamos que la iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, es concordable con los estudios previamente elaborados por esta Comisión para los efectos de viabilidad y reposición en el lugar original de su reubicación. Por lo que sugiero, y es la propuesta que les hacemos, sea

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

aprobada en los términos propuestos en el dictamen que ya se les había entregado. Nada más para que quede con mayor precisión el Acuerdo que les habíamos enviado dice lo siguiente:

PRIMERO: Se aprueba la reinstalación del monumento alusivo a El Charro en la media luna de las confluencias de las avenidas Revolución y Chamizal con sentido Oriente/Poniente, colonia Electricistas (lugar de origen).

SEGUNDO: Se remite el presente acuerdo a Tesorería Municipal para que dentro de la partida presupuestal correspondiente al ejercicio 2019 se obtengan los recursos necesarios para que previa a su reinstalación se restaure el Monumento alusivo en el punto anterior. Para el caso de que no existiera partida para la remodelación y colocación de la estatua del El Charro en el lugar indicado, se prevea la misma en el presupuesto 2020. Esa es la propuesta que estamos haciendo en el dictamen correspondiente. Si estamos de acuerdo en los términos planteados, sírvanse manifestarlo.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Regidor presidente primero me parece una excelente iniciativa, felicidades al regidor Miguel Zárate y al Presidente de la Comisión por proponer el poder conservar los monumentos y las esculturas que ya son ícono en esta ciudad, sólo por cuestiones técnicas haré dos precisiones, la primera: Como no tenemos la opinión técnica de Tesorería para que en este 2019 efectivamente estén 50 mil pesos, que no representan, lo sabemos perfectamente, una gran cantidad, sin embargo para efectos técnicos y procesales para que este ejercicio pueda realizarse a su brevedad, creo que podríamos quitar la parte del ejercicio 2019, ya que prácticamente mañana se cierra el día 30 tenemos ya prácticamente cerrado el ejercicio, y estaríamos a favor de que se considere en el ejercicio 2020 con la modificación que ustedes proponen aquí a efecto de poder reponer la soga respectiva que el autor realizará y que se realice a la brevedad.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien, les parece correcto eliminar lo de 2019 por el planteamiento que realiza nuestra compañera Claudia Salas y dejarlo solamente para el presupuesto 2020 y podríamos agregar que la reinstalación sea en el marco de las festividades del día de la ciudad, podríamos empatarlo con febrero, si les parece.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Excelente.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: La víspera del 14 para que ya sea el 12 o 13, o el mismo 14 el Presidente nos podría invitar a la reinstalación de la misma.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: En el aniversario de Guadalajara.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: En el aniversario de la Ciudad. ¿Estamos de acuerdo? Sí

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Una pues consideración, o más bien una duda, no sé los alcances que como Comisión, incluso como ayuntamiento como Cabildo, como cuerpo normativo tengamos para decirle al Ejecutivo de este Ayuntamiento que es el Alcalde a través de sus dependencias el decirle instalen, creo que no es una función legislativa, normativa que los regidores, y que en todo caso quizá la redacción del primer punto del Dictamen tendría que ser a partir de una solicitud, sugerencia o un planteamiento, porque no sé si ya nosotros como Comisión o como regidores vayamos a comenzar a plantear no sé, obra pública o algunos aspectos ejecutivos de la administración, a mí sí me hace un poquito de ruido la redacción.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Es que en el punto primero no se da la indicación a ninguna área de la reinstalación, simplemente se dice “Se aprueba la reinstalación del Monumento alusivo a El Charro en la media luna de la confluencia de las avenidas Revolución y Chamizal”, que fue la petición que nos remitió el Pleno.

Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Presidente, buenos días, saludo a mis compañeras regidoras y a todos los regidores presentes, yo estoy en el mismo desacuerdo del regidor Luis Cisneros, efectivamente nosotros en esta propuesta estamos legislando que pongan o instalen lo que ya se instaló desde hace tiempo, o sea en ese lugar ya está ahí desde cuando la estatua, creo que sería un pedimento o un tema de legislación, o de práctica legislativa porque efectivamente nosotros no podemos hacer una práctica parlamentaria en un tema de ejecución cuando la instalación ya existe, el monumento ya existe, solamente lo retiraron por el tema de una obra, a mi consideración con respeto aquí a mis compañeros, por eso le preguntaba aquí a mi compañero Miguel, pero creo que no es sujeto a una legislación en una iniciativa, porque estaríamos hablando de un mandato, es una cuestión ejecutiva, eso es lo que yo pudiera aportar. En el otro sentido Presidente, efectivamente existe la solicitud de los miembros de la Asociación de Charros y a mí me gustaría Presidente si usted bien lo pudiéramos llevar e invitar a los compañeros de la Asociación de Charros para nosotros poder impulsar en el caso, yo creo que todos estamos de acuerdo, y sé que voy a tener el apoyo muy claro de mis compañeras regidoras, de que efectivamente ellos pedían que en un monumento ellos pedían ponerlo en la avenida González Gallo y R. Michel, yo pediría que se hiciera un trabajo para poderles explicar y trabajar, que no sea un tema solamente del charro, sino que sea de la charrería, que efectivamente es el deporte por excelencia mexicano, pero también me gustaría que se incluyera el tema de las escaramuzas, el tema de la mujer en una cuestión inclusiva y creo que es importante que a lo mejor pudiéramos nosotros ayudar y más que tenemos aquí dos compañeras regidoras en un tema tan importante como es el tema de la mujer, y sería interesante si lo pudiéramos meter en esa parte.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ok. Sí Miguel.

Regidor Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Yo nada más es un comentario, sino es a través de una iniciativa el hacer la petición de que se reinstale algo que ya dio la explicación Chalío, no sé cómo, porque de llamadas y de oficios aquí estamos llenos, y los directores no hacen caso,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

entonces yo quisiera que me dijeran que si no es a través de una iniciativa ¿Cómo podemos exhortar, o indicar, o instruir, para que se hagan las cosas? Digo este es un caso y la verdad es muy pequeño, pero estamos llenos de este tipo de cosas.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, y a mí me parece que no estamos invadiendo facultades de las áreas administrativas, sobre todo porque la propuesta de nuestro compañero Miguel Zárate es en el sentido de que se convoque a la dirección de Cultura y Mantenimiento Urbano del municipio para la reinstalación del monumento, por eso era importante mencionarles todo el trayecto que tuvimos desde febrero en donde en repetidas ocasiones nosotros le hablábamos, como bien dice nuestro compañero Miguel, con las direcciones correspondientes, no hay presupuesto, no tenemos tiempo, no se puede, es decir, infinidad de explicaciones, ¿qué es lo que hace? Y por eso la aprobación de la iniciativa de nuestro compañero Miguel Zárate de que teníamos que de alguna forma hacer un exhorto mucho más firme, ya por parte de los regidores para la reinstalación de la misma, por eso hablamos, si hay necesidad de la restauración, bueno que la Tesorería, y por eso se convocó a la Comisión de Hacienda para ver en conjunto el monto de restauración, es decir, de la sogá de la esculturas y proceder a la reinstalación, yo creo que no hay una invasión de funciones, simplemente es un exhorto y decir, oye esto tiene ya más de un año y los vecinos nos han estado reclamando, primero, no la cambien de lugar y ahí entran nuestras atribuciones de consultar, en segunda la gente nos dice reinstálenla porque es un ícono de la ciudad, y esas son responsabilidades nuestras, ¿cuáles es la parte que le correspondería a la cuestión administrativa?

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Fuimos y lo visitamos, está abandonado en una bodega, deteriorándose.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Y como dice nuestro compañero Miguel así tenemos otra gran cantidad de esculturas que están rotas, destruidas, abandonadas y lo tocaremos en un momento en el siguiente punto, en donde no hay un inventario municipal de las esculturas, el documento que les proporcionamos a ustedes la vez pasada nos enteramos luego de que fue proporcionado por la Secretaría de Cultura del Estado, a petición de la Dirección de Cultura nuestra, porque nosotros habíamos hecho la petición de que se nos informara acerca de la cantidad de monumentos que tenemos, lo que quiere decir que Guadalajara como ciudad, como gobierno municipal no tenemos un inventario, lo vamos a ver en el siguiente punto, pero esa es la situación que traemos, por eso creo que la iniciativa de nuestro compañero Miguel Zárate no invade la función administrativa, no estamos diciendo hágase, pónganse en tal lugar, simplemente decimos se convoca a las direcciones para que la reinstalen, ¿qué van a hacer ellos? Van a valorar el trabajo realizado por esta Comisión, va a ser de utilidad para ellos y ellos determinarán las fechas, ¿qué sugerimos? Que se reinstale en el marco de las festividades de la ciudad. Sí. Sí Claudia.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: En el sentido de que a mí no me parece que haya ninguna invasión, de hecho creo que también es un mandato del Pleno, el Pleno turno dicha iniciativa a esta Comisión para que se dictamine, también siento, estimado regidor Luis Cisneros, no le estamos dando instrucción al Presidente directamente, creo que el texto está muy bien cuidado en ese sentido, y en la otra también tenemos el antecedente de la propio escultura de Vicente Fernández que acabar de ser justamente aprobada por el Pleno, turnada por el Pleno, entonces la diferencia quizás aquí radica en el tema de una instalación y reinstalación, con la de Vicente Fernández fue se aprueba la instalación en el espacio público de la escultura, entiendo bien el contexto, sin embargo en esta libertad que tenemos las y los regidores de presentar las iniciativas para hacer que las cosas sucedan, me parece que en ese marco entra perfectamente esta iniciativa, y el texto me parece que está acorde, procesal y legislativamente hablando a lo que nos confiere el Municipio en normatividad que se apruebe la reinstalación alusiva a la escultura mencionada.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí regidor.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Regidor yo entiendo y escucho los argumentos y estoy plenamente de acuerdo, pero vuelvo a insistir, estamos haciendo iniciativa para que se cumpla el Reglamento.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero puedes precisarnos ¿en dónde está la violación? ¿En qué términos del acuerdo?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Porque al final de cuentas en el Reglamento dice que las direcciones deben de atender las sugerencias o el dato que nosotros le podamos dar, pero estamos reglamentando para que lo hagan lo que ya existe.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: No, no, no, nada más se dice, “Se aprueba la reinstalación”

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Pero ya hay una instalación y una aprobación del lugar, sucedió con la de Vicente...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero ¿cuándo está esa?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez, regidor Vocal: Cuando la pusieron.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, pero de lo que estamos hablando es de que se aprueba la reinstalación, no la instalación como bien nos precisa nuestra compañera regidora, estamos hablando “Se aprueba la reinstalación” ¿Por qué? Porque como

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

bien dice nuestra compañera regidora, el Pleno del Ayuntamiento nos convoca para discutir este asunto, ¿qué es lo que hacemos? Estamos de acuerdo que se reinstale, punto. Adelante.

Lic. Alejandra Orozco Estrada, representante de la Síndico. Sí, bueno una observación que yo tenía para la Síndico porque no alcanzó a llegar, solamente agregar un tercer punto de acuerdo, en donde se instruya directamente a la dependencia que tenga injerencia que creo sería Mejoramiento Urbano, nada más habría que precisar qué dependencia a que ejecute directamente lo que el Pleno está aprobando, eso sería todo, agregar un tercer punto de acuerdo para dar la instrucción directa a la dependencia competente para que ejecute lo que el Pleno está aprobando.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Esa puede hacer una solución. Aclarando nada más, nuestra compañera no tendría el derecho a voz pero por la situación de nuestra compañera Síndico, creo que son válidas sus aportaciones y canaliza la voz de nuestra compañera Síndico, por su estado de salud de su pierna derecha o la izquierda, alguna de las dos, (risas) nos va a pasar lo del Dr. Atl, vimos muy complicado y aceptamos el error nuestro, el subir escaleras hubiera estado muy complicado, entonces creo que este es un punto que puede salvar esto, entonces agregaríamos la sugerencia o propuesta a la dirección correspondiente, que no me quedaría muy claro si es Mantenimiento Urbano o si es Cultura, u Obras Públicas, pero para evitar esto que no se menciona nuestro compañero regidor dejémoslo abierto, que la dirección correspondiente atienda el acuerdo del Pleno.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Las direcciones en conjunto, debe ser Obras Públicas, Mantenimiento y Cultura supervisar que esté curada bien la obra.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero ya nomás para la reinstalación.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Lo que no sabemos en qué esté el espacio donde se va a instalar, seguramente la dirección de Obras Públicas tendría que hacer algunas adecuaciones, la propia Mejoramiento Urbano y obviamente Cultura por lo que le corresponde. Yo nada más sumarme al planteamiento que hace nuestra compañera regidora Claudia Salas, yo estoy totalmente de acuerdo, me parece que estamos facultados totalmente para hacer peticiones y solicitar que se instruya a las diferentes dependencias, y sobre todo retomando la esencia del planteamiento que hace el regidor Miguel Zárate, me parece que su propuesta tiene origen en distintas discusiones que tuvimos aquí a cerca, no sólo de esa escultura, sino de todas las de la Ciudad que en un momento más también las estaremos tocando, pero que en gran medida esta representa un ícono importantísimo para una zona, pero sobre todo para la ciudad y hasta para el estado. Y que el siguiente año estaremos celebrando los 100 años de la Asociación de

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Charros de Jalisco, y que me parece que en el marco de los festejos de la propia fundación de nuestra Ciudad así como de esta Asociación me parece que sería ideal.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Les comento que cuando hicimos este sondeo con los vecinos nos reunimos con el Presidente de la Asociación de Charros, le informamos de este resultado, y él dijo “No tengo ninguna objeción”, dijo “A nosotros nos gustaría que ahí estuviera” pero también entendemos el sentir de la gente y estuvo de conformidad por lo que comentaba nuestro compañero Chalío, el de que se quedara la escultura allá, dijo, pensemos en aquel tiempo, dijo él, en febrero a marzo de este año, pensemos en una escultura, no el Charro como tal, sino una obra escultórica mucho más amplia, de hecho ellos presentaban la primera idea o propuesta en el Andador Fray Antonio Alcalde, si recuerdan ustedes el Presidente Municipal, en una de sus intervenciones también afirmaba que se iba a valorar la propuesta de la Asociación de Charros para el diseño o construcción de una nueva escultura, ¿Dónde se va a establecer? Ya lo veremos en su momento, si es ahí en la confluencia que ellos están solicitando o si se hace sobre el Paseo Fray Antonio Alcalde, pero ese ya será otro punto más adelante que discutiremos. Sí regidora.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: Pues antes que nada totalmente de acuerdo en que se reubique porque es un punto de identidad ¿sí? De la famosa Glorieta de El Charro, inclusive yo paso por ahí continuamente y estoy totalmente de acuerdo. Por otra parte a mí sí me gustaría que tomáramos en cuenta y que hiciéramos una mesa de trabajo para ver la viabilidad de tener unas pólizas de seguro, son baratas, checar qué es más caro o más barato, porque continuamente como es un material de bronce, de acero, no sé de qué otro material pueden ser, están mutilando los mismos rostros, se están robando las letras, se están robando las placas, y yo considero que inclusive sería más barato pagar una póliza, ver las coberturas que pueden aplicar, iniciando por el robo de la misma figura y ver costo-beneficio, porque yo por ejemplo recuerdo el parque por allá por Polanco y Legaspi, lo conocen como “El Parque de la Placa” y no tiene placa porque ya se la robaron (risas) es curioso y tomar en cuenta todo esto y hacer un inventario sobre todo con las figuras y los monumentos donde pueden ser sujetos al robo de partes o letras qué sé yo, yo me pongo en la disposición inclusive ver las mismas cotizaciones para que fuera una buena iniciativa.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Yo creo que eso sería posterior a tener el inventario de las esculturas, porque ahorita solicitamos que se haga el aseguramiento de las esculturas y van a decir ¿Y de cuántas y dónde están? ¿Qué nivel de riesgo tienen? En fin. Entonces creo que primer avanzaremos en el inventario.

Eva Araceli Avilés Álvarez, regidora Vocal: O el avanzar con una como nuestra.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Podríamos iniciar incluso con las de la zona Centro, que son 56 las esculturas que tenemos aquí instaladas, pero bueno me parece

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

buena iniciativa y la discutiremos más adelante, y obviamente que para ya el presupuesto del 2020. Sí Luis.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Simplemente en un inicio planteé que era una duda, que agradezco mucho que me resolvieran, que tenía que ver con las atribuciones y agradezco pues, y estoy convencido del sentido en que se propone el dictamen.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien, me parece que son dos agregados, se convoque a las dependencias involucradas para la determinación del proceso de la reinstalación ¿sí? Y el siguiente es que la reinstalación sea contemplada dentro de los programas del aniversario de la Ciudad, ¿eran esos dos agregar?

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Sí, y en el segundo vamos a quitar lo de 2019.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ah y eliminar lo de 2019.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Sí.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Porque ya cerramos en año.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí. ¿La propuesta de la Síndico era?

Lic. Alejandra Orozco Estrada, representante de la Síndico. Instruir a las áreas competentes.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Es esta.

Lic. Alejandra Orozco Estrada, representante de la Síndico: Sería Mejoramiento Urbano y Cultura por el tema de la restauración.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Y Obras Públicas.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pues dejémoslo abierto, porque sí serían varias las que intervendrían.

Lic. Alejandra Orozco Estrada, representante de la Síndico: Checar en el Reglamento de la Administración que...

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Es que interviene también Obras Públicas.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Obras Públicas también, Mantenimiento Urbano, Cultura, este...

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Y hasta Protección Civil cuando acude precisamente a ver que no corran riesgos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Podríamos en todo caso designar a una, la que consideremos que es la adecuada, y que ellos sean los que se organicen ya en la parte administrativa, pudiera ser Cultura.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: La idea es esa del texto, yo creo que ya la parte técnica los asesores darán ya una redacción.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero ¿no podemos nombras a una dependencia que sea la líder del proyecto? Porque...

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Es que se instruye a las dependencias correspondientes.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿En general abierto?

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Porque no sabemos con exactitud.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Exacto, no sabemos a quién le corresponde.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: A mí me parece que es Mejoramiento Urbano, ellos siempre han tenido la facultad de estarles dando mantenimiento, la de Obras Públicas seguramente porque no sabemos en qué condiciones esté el espacio, si tengan que hacerle alguna adecuación, y obviamente Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Dejamos a Mejoramiento Urbano en principio y a las dependencias involucradas en el proceso ¿de acuerdo? Bueno y si estamos de acuerdo en la aprobación de este dictamen con los agregados mencionados sírvanse manifestarlo.

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Pero que se incluya Mejoramiento Urbano para que convoque a las direcciones cuya competencia sean necesarias para la reinstalación.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Correcto, Mejoramiento Urbano sería quien convoque a las dependencias.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Claudia Gabriela Salas Rodríguez, regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda: Para tener un responsable también.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, exactamente, esa sería la intención. Si estamos de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	A favor
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez	A favor

Sin más por el momento agradecemos a nuestros compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda el haber asistido a esta sesión y si gustan quedarse son bienvenidos y si o pues no.

Dentro del apartado número 1 del punto de la orden del día en mención, me permito comentarles que el día 26 de noviembre llevamos a cabo reunión de trabajo con directivos de la Secretaría de Cultura del Estado, seguramente sus asesores o asistentes les informaron del desarrollo de esta reunión, en la que fundamentalmente revisamos los aspectos normativos para la preservación de los monumentos que son Patrimonio de la Ciudad. En este se presentó un diagnóstico general de la problemática que padece el patrimonio escultórico de la Ciudad y se abordaron posibles rutas de colaboración de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado en conjunto con las áreas municipales involucradas en el cuidado, preservación y mejoramiento de nuestro patrimonio escultórico.

Se discutieron varias cosas, una conclusión fue que es relevante impulsar la iniciativa de crear una instancia o ente público municipal que atienda de forma especializada lo referente al patrimonio escultórico de la Ciudad. Si recuerdan esta iniciativa ya la presentamos por parte de esta Comisión, sería cosa de ver a dónde fue turnada, qué Comisiones son las involucradas y pedir que se agilice un poco el proceso. Quedó en tu Comisión verdad Luis.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: En la Comisión, de hecho se acaba de aprobar el Código, que en el apartado específico de las atribuciones, si mal no recuerdo de Mejoramiento Urbano, o en su caso en la Coordinación de Servicios Municipales, sí se planteó a iniciativa del propio regidor Zárate, el añadirle la atribución de la conservación en coordinación con las dependencias correspondientes, entiendo que así fue como quedó.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, así la habíamos comentado aquí y así salió nuestro acuerdo.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Luego entonces quizá el dictamen correspondiente tendría que ir en el sentido de que se atendió el planteamiento, si bien estaba considerada la posibilidad de que se creara una instancia específica se solucionó de esa manera, se solucionó dándole la atribución al área en coordinación con las otras áreas, ¿estoy en lo correcto?

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Es correcto.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Entonces Mantenimiento Urbano va a ser el responsable de esta coordinación y ellos convocan a las áreas involucradas.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Si mal no recuerdo salvo el compromiso de revisarlo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Muy bien, yo creo que es un gran avance, entonces sería cosa de ver ¿cómo lo vamos a implementar? Obviamente ya serían temas de la parte administrativa para tener cuidado con lo que nos menciona nuestro compañero Chalío, pero sí tenemos que urgir este tema, porque de esta reunión sí nos decían ellos que era importante el que Cultura del Estado decía ¿Yo con quién me coordino con ustedes? Unos una cosa otros otra, andamos todos desperdigados y esta puede ser la solución, pero ¿cómo la implementamos? Una primera reunión que pudiéramos invitar a las áreas involucradas.

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Hacer de su conocimiento esta reforma, instarles a que en lo sucesivo planteen un programa.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: O sea, es levantar esta instancia, echarla a caminar ya en la parte operativa, y ahí termina nuestra función, ¿Sí? y juntos con ellos bajar el otro punto que se acordó en esta reunión, una sesión entre las áreas administrativas y la Secretaría de Cultura, en este caso, si ya viene en ese sentido el Código, el que sea Óscar Villalobos, en lo particular, el que ya establezca la comunicación con la Secretaría de Cultura, y nosotros solamente coadyuvamos con ellos para la primer reunión, que ya serían temas muy operativos, ¿estaríamos de acuerdo? Bueno muy bien. ¿Algún otro punto que quisieran que se tocara en esta interrelación con la Secretaría Cultura del Estado y nosotros en el tema tuyo de la Comisión? Muy bien.

En el Quinto Punto de la Orden del Día Me permito informarles que recibimos con fecha 26 de noviembre un oficio por parte de la Dirección de Mantenimiento Urbano, en el cual solicitamos el día 29 de agosto el inventario de monumentos y esculturas del Ayuntamiento de Guadalajara. Dicha información se está proporcionando en este momento. Esto es lo que les solicitamos para el inventario. Bueno era un estatus, no tanto el inventario, lo habíamos solicitado con muchas omisiones, si se acuerdan venían hasta predios municipales y cosas que nada tienen que ver con los monumentos, estamos en ese proceso de revisión y después les comentaríamos.

Hicimos siete preguntas muy concisas a la dirección de Mantenimiento Urbano y esto es lo que nos responde, lo tienen ustedes en la segunda hoja del oficio lo que nos están informando. Hemos estado en el mismo tema con la dirección de Cultura del Estado y esto es información regidor, en donde hacer el inventario de monumentos no son atribuciones del municipio, ¿tú sabes eso? Nos sorprendió.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: ¿Por qué no? ero si es patrimonio municipal.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Pero no, artículo 13 y artículo 15.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Artículo 13 y Artículo 15 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura. El que tiene la responsabilidad es el Estado.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Así es, la Secretaría de Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Y nosotros entonces?

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Contribuir nada más.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pero para poder contribuir debemos tener nuestro propio inventario, sino ¿cómo contribuimos?

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: A ver ¿quién le da mantenimiento? Le da mantenimiento el municipio, y entiendo y por lo que tú nos explicabas hay algunos que son propiedad del Estado, y otros que son propiedad municipal, yo me imagino que cada uno debería tener su inventario clasificado y debería haber uno general que diga esto es de Zapopan, esto de Guadalajara, esto es del Estado y esto es particular, porque se puede dar el caso.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: A mí me parece que tocaríamos un tema que nos va a rebasar y aquí sería una propuesta para la Comisión de Cultura que revisara este articulado, si está así me parece que tenemos que decir hay atribuciones del Municipio, como bien dice nuestro compañero Miguel Zárate, para que el municipio elabore su propio inventario de monumentos y lo informe a la Secretaría de Cultura del Estado, porque de otra manera cómo nos hacemos responsables.

Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, regidor Vocal: Si me permiten, yo solicitaríamos a Patrimonio porque hasta hace un tiempo estaba ahí un inventario, no sólo detallado con los monumentos que contábamos sino hasta qué precio tenían, quién había sido el escultor, etc, etc, entonces lo checamos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿En la Dirección de Cultura nuestra? ¿En Patrimonio? No fuimos informados, porque aquí Mantenimiento Urbano...

Luis Cisneros Quirarte, regidor Vocal: Patrimonio es la que tiene la obligación de tener el inventario, ¿verdad?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Eso es lo que se dice, pero hay que ver si se cuenta y está actualizado, que no lo creo. Yo no sé si aquí pudiéramos sugerir a la Comisión de Cultura que revisara ese articulado junto contigo y hacer la propuesta al Congreso del Estado la reforma a este articulado, es decir, que se faculte a los Ayuntamientos a tener su propio patrimonio, a ser los responsables de la conservación del patrimonio escultórico en su ciudad, si no está perdido ¿no? Ellos no dan mantenimiento, y además las esculturas son, lo hemos dicho, la historia de la ciudad a través de sus monumentos. Entonces ¿quién es el responsable del cuidado y mantenimiento? Pues nosotros Ayuntamiento. Pues valoremos esa posibilidad de hacer esa reforma a ese articulado.

Ese era el último punto que les queríamos informar en esta reunión, en el Sexto Punto de la Orden del Día, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:53 horas del día 27 de noviembre de 2019. Agradecemos la presencia de todos los regidores.